



CONVOCATORIA N°03/2025 (CONVOCATORIA INTERNA)

La Sede La Paz de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" requiere contratar un profesional para ejercer el cargo de:

JEFE DE CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN DIGITAL MULTIMEDIA

Objetivo del Cargo

Programar, dirigir, coordinar y supervisar la enseñanza y la investigación en el área científica respectiva, correspondiente a su Jefatura, en coordinación con el/la Decano(a) de la Facultad, a través de la definición de planes estratégicos y operativos académicos, alineados con la programación estratégica de sede (PES), con el propósito de desarrollar actividades académicas, de gestión institucional, de investigación e interacción social, así como de gestión administrativa, en el marco de la misión, visión, principios y valores que persigue la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

Funciones Principales

- Elaborar y coordinar con el/la Decano de la Facultad y Dirección Académica de Sede la Programación Académica semestral, para el adecuado desarrollo y cumplimiento del Plan de Estudios.
- Coordinar y supervisar la programación académica y el desarrollo de las actividades curriculares a cargo del plantel docente que presta servicios académicos a la carrera, y mantener informados a los superiores de ellos.
- Planificar y elaborar el Plan Operativo Anual de la carrera (POA) y ejecutar su presupuesto aprobado.
- Supervisar las actividades curriculares a cargo del plantel docente que preste servicios académicos a la carrera.
- Planificar y estimular el perfeccionamiento docente a través de proyectos de formación disciplinar y pedagógica.
- Supervisar y evaluar el ejercicio de la función docente, vigilando y regulando el cumplimiento del Régimen Docente.
- Presentar los Programas y Proyectos de Formación y materias de servicios de la Universidad hacia otros espacios.
- Presentar proyectos de investigación y de interacción social.
- Reportar el cumplimiento de metas establecidas en el PES (Plan Estratégico de Sede).

Requisitos del Perfil

Formación:

- Licenciatura en Comunicación con título en provisión nacional (indispensable).
- Doctorado en áreas afines (deseable).
- Maestría en ramas afines (indispensable).
- Diplomado en Educación Superior (indispensable).

Experiencia profesional:

- Experiencia profesional general de al menos seis (6) años (indispensable).
- Experiencia en gestión académica o relacionada y/o docencia universitaria de al menos cinco (5) años (indispensable).
- Experiencia profesional específica en Dirección o Jefatura de Estudios de Departamento Académico (deseable).
- Experiencia en comunicación digital multimedia y/o ramas afines (demostrable).

Se valorarán:

- Producción intelectual (artículos, revistas indexadas, textos, publicaciones, investigaciones).
- Pertenencia a asociaciones académicas nacionales e internacionales.
- Antecedentes de ética profesional y personal.
- Premios y distinciones.
- Conocimiento, identificación y compromiso con la Misión de la UCB, en el marco de los postulados de la doctrina social de la Iglesia Católica.

Competencias de Gestión, Personales e Interpersonales:

- Visión estratégica
- Planificación y organización
- Coordinación, control y seguimiento
- Orientación a resultados
- Orientación a la calidad
- Dirección de equipos
- Resolución de problemas
- Gestión del cambio

Condiciones:

- Dedicación exclusiva y a tiempo completo.
- Base de trabajo: Ciudad de La Paz.

Presentación de postulaciones

Fecha límite de presentación: Las postulaciones deben ser enviadas de manera digital al correo institucional rrhh.lpz@ucb.edu.bo hasta el **lunes 07 de abril de 2025, a horas 16:30**, con el siguiente asunto:

Convocatoria (interna) N°03/2025- **JEFE DE CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN DIGITAL MULTIMEDIA**

Documentos adjuntos a la postulación: Carta de intención con pretensión salarial, Hoja de Vida – U.C.B. (necesariamente modelo que acompaña esta publicación), un Plan de Trabajo (necesariamente modelo que acompaña esta publicación), fotocopia de C.I., documentación de respaldo de títulos de formación académica pregrado y postgrado, experiencia profesional y docente.

La U.C.B a través del Departamento de Recursos Humanos se reserva el derecho de comprobar la legalidad de la información declarada en la hoja de vida, para lo cual se procederá a la verificación de la documentación a través de la presentación del respaldo original.